



CAVALI

**MEMORIA
ANUAL**

2018

Memoria anual 2018

ÍNDICE

Declaración de responsabilidad

Carta a los accionistas

Sección 1: El negocio

- 1.1 Datos generales
- 1.2 Breve reseña histórica
- 1.3 Accionistas
- 1.4 Participación accionaria en otras empresas
- 1.5 Directorio y plana gerencial

Sección 2: Información financiera

- 2.1 Estado de CAVALI al cierre de 2018
- 2.2 Entorno económico
- 2.3 Principales indicadores de CAVALI

Sección 3: Informe de gestión

- 3.1 Iniciativas y proyectos desarrollados durante 2018
- 3.2 Gestión institucional
- 3.3 Administración
- 3.4 Procesos legales
- 3.5 Responsables de la información financiera auditada

Sección 4: Anexos

- 4.1 Cotizaciones correspondientes al ejercicio 2018
- 4.2 Estados financieros auditados
- 4.3 Informe de Gobierno Corporativo

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de CAVALI S.A. I.C.L.V. durante el año 2018.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, XX de XXXX de 2019

Francis Stenning De Laval

Presidente del Directorio

Claudio Arciniega Luc

Gerente General

CARTA A LOS ACCIONISTAS

Señores accionistas:

En nombre del Directorio de CAVALI, tengo el agrado de presentarles la memoria anual 2018 de la institución. Este documento, siguiendo la normativa local, presenta el estado y logros de la compañía alcanzados durante este período.

El año pasado ha sido de grandes retos para la institución, pero de los que hemos resuelto con bastante solvencia, debido a una actitud prudente de la administración y la consolidación de nuevos negocios. Esto, pese a los vaivenes del mercado bursátil que nos trajeron una contracción importante de los montos liquidados en operaciones de rueda de bolsa. Sin embargo, las oportunidades en el negocio de instrumentos de emisión no masiva, como las facturas negociables o pagarés, han permitido la diversificación de nuestros ingresos, que nos hace ver el futuro con entusiasmo.

Durante este período, los montos liquidados han descendido con relación al año pasado, lo que se produjo fundamentalmente por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, socios comerciales de gran importancia para la industria minera local. Esta reducción ha afectado nuestros ingresos a lo largo del año.

Sin embargo, la compañía viene generando una serie de negocios en el terreno de los instrumentos de emisión no masiva. Una de las plataformas que hemos consolidado este período es Factrack, el registro de facturas negociables de CAVALI. Al cierre del año, tuvo una valorización acumulada facturas de S/ 15,493 millones, y registró 337 mil nuevas facturas, es decir, más de 28,000 facturas como promedio mensual. Asimismo, se registró un aumento de Participantes que se encuentran en el negocio: 44 empresas registraron estos instrumentos, frente a las 27 del año anterior. Además, se dio inicio al servicio de registro de pagarés, que al cierre del año lleva más de 157 mil instrumentos desmaterializados, lo que permitirá atender la demanda de instituciones financieras de todo tamaño.

Como parte de las iniciativas realizadas por las empresas del Grupo Bolsa (BVL, Datatec y Valuex), CAVALI ha continuado el proceso de integración corporativa vertical con la finalidad de aprovechar sinergias entre las empresas y crear un mercado de valores más competitivo y dinámico tanto para los inversionistas locales como para los globales. En esta línea, en el 2018, CAVALI ha encargado a la BVL el desarrollo de sus actividades no ligadas al negocio core (legal, cumplimiento, administración, tecnología, desarrollo de proyectos, entre otros). Así, la empresa mantiene un equipo que le permita atender los negocios principales de manera eficiente y eficaz.

Este proceso de integración se reflejaría en una nueva estructura societaria para las empresas que será discutida en las respectivas juntas de accionistas en el primer trimestre del 2019. Con ello, se consolidaría un grupo económico que tiene como objetivo final llevar el mercado peruano de valores a un nivel de mayor eficiencia y competitividad.

Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer de manera especial a los miembros del directorio, a los miembros actuales de la Gerencia y aquellos que pasan a la nueva estructura, y en especial a todos nuestros colaboradores que han logrado con su compromiso el desarrollo de la compañía.

Francis Stenning de Lavallo
Presidente del Directorio



CAVALI

SECCIÓN 1: EL NEGOCIO

1.1 Datos Generales

CAVALI es el Registro Central de Valores y Liquidaciones del mercado peruano. Es una empresa privada encargada del registro, transferencia, compensación y liquidación de valores mobiliarios y títulos valores.

Su campo de acción incluye las transacciones realizadas en los mecanismos centralizados de negociación, como las bolsas de valores, así como la prestación directa de servicios a nuestros participantes, instituciones emisoras y otros actores del mercado de capitales. Además, CAVALI registra títulos valores como facturas negociables (a través de la plataforma Factrack) y pagarés.

La empresa es una entidad administradora del sistema de liquidación de valores, reconocida por la ley peruana. Desde el 2011, ha sido encargada por el Estado peruano para actuar como agente de retención del impuesto a la renta a la ganancia de capital e intereses.

Oficinas:

Sede Principal San Isidro

Avenida Santo Toribio 143, oficina 501 - San Isidro

Sede Centro Histórico de Lima

Pasaje Acuña 106 – Centro Histórico

Central telefónica: (511) 311-2200

Constitución e inscripción

Escritura pública del 30 de abril de 1997

Notario: Alberto Flórez Barrón

Ficha N° 141364 del Registro Mercantil de Lima

Inscripción: 16 de julio de 1997

Objeto social y plazo

CAVALI es una sociedad anónima que tiene como objeto principal el registro, custodia, compensación y liquidación de valores e instrumentos derivados y autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como de instrumentos de emisión no masiva. El código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), al que pertenece CAVALI, es el 6712.



Plazo de duración

El plazo de duración de CAVALI es indefinido.

Líneas de servicios

- Registro Contable. CAVALI lleva el registro, a través de anotaciones en cuenta electrónicas, de los valores emitidos por entidades públicas y privadas, así como los cambios (propiedad, afectaciones, etc.) que tienen a lo largo del tiempo.
- Liquidación y compensación de las operaciones efectuadas en la Bolsa de Valores de Lima y otros mecanismos de negociación.
- Servicios a emisores. Gestión de eventos corporativos por encargo de las instituciones que emiten valores y se encuentran registrados en CAVALI: pago de principal, pago de intereses y dividendos, entrega de certificados de suscripción preferente, deducciones por descuento, entrega de acciones, cambios de valor nominal, fusiones, etc.
- Servicios internacionales. Conexión para que las Sociedades Agentes de Bolsa puedan enviar y recibir valores de Estados Unidos (DTCC), Canadá (CDS) y Europa (Euroclear). Asimismo, es parte del MILA (Mercado Integrado Latinoamericano) una plaza creada para que los inversionistas puedan comprar valores de renta variable listados en las bolsas de valores de México, Chile, Colombia y Perú.
- Registro de facturas negociables electrónicas (Factrack). Permite el registro de facturas negociables mediante un sistema en línea, donde los proveedores de bienes y servicios, compradores de bienes y servicios, y entidades de financiamiento pueden registrar, transferir y administrar, facturas negociables.
- Registro de instrumentos de emisión no masiva: bonos de reconocimiento y pagarés.

1.2 Breve reseña histórica

1997

CAVALI es autorizada para actuar como Institución de Compensación y Liquidación de Valores mediante Resolución CONASEV Nº 358-97-EF/94.10.

Desde el 30 de abril del año 1997 se constituye en Sociedad Anónima, luego de escindirse de la Bolsa de Valores de Lima.

1999

Primer enlace internacional de CAVALI: Estados Unidos (DTC).



2001 CAVALI comienza la implementación de una asesoría a la Bolsa de Valores de Bolivia para la creación de la Entidad de Depósito de Valores (EDV), empresa que brinda los servicios de custodia, compensación y liquidación de activos financieros para el mercado boliviano. Esto le permite a CAVALI contar con un representante en el Directorio de esta institución y participación accionaria.

2002 Edición del Reglamento Interno aprobado por la CONASEV (ahora SMV).

2006 CAVALI firma un convenio de cooperación tecnológica con la Central de Depósito de Valores de República Dominicana (Cevaldom), con la finalidad de asesorarla en aspectos tecnológicos, operativos y legales. Esto le permitió a la empresa contar con un representante en el Directorio y una participación de 20% en el capital social.

2007 CAVALI y el Depository Trust Company (DTC) suscriben un nuevo acuerdo que extiende el acceso directo de CAVALI a los servicios de DTC para incluir la liquidación de efectivo de las transacciones realizadas por participantes locales en los Estados Unidos.

2007 CONASEV (ahora SMV) autoriza a que CAVALI liste sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima.

2008 CAVALI se convierte en Participante Directo de la canadiense CDS Clearing and Depository Services para facilitar la liquidación de valores libre de pago entre ambos mercados.

2009 CAVALI aumenta su participación accionaria a 27.23% en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia (EDV). Actualmente, participa con un representante en el Directorio.

2011 CAVALI inicia su rol de agente de retención del impuesto a la renta a la ganancia de capital e intereses.

Se inician las operaciones del MILA – Mercado Integrado Latinoamericano, en las que participa CAVALI como Depósito Central de Valores del Perú.

2012 CAVALI se convierte en Participante de Euroclear con lo que permite el acceso de los inversionistas peruanos a más de 40 mercados internacionales.

2013 CAVALI inicia operaciones con un nuevo centro de procesamiento de datos



ubicado en el extranjero; con ello, son tres los centros que procesan y resguardan la información de la compañía.

2014 CAVALI inicia la liquidación DVP (*delivery versus payment*) para las operaciones realizadas con Euroclear.

Se oficializa el ingreso de México al MILA.

CAVALI crea la infraestructura para la liquidación DVP para las operaciones con bonos soberanos realizadas en mecanismos OTC (*over the counter*).

2015 CAVALI culmina el proceso de integración corporativa con la Bolsa de Valores de Lima.

CAVALI pone a disposición del mercado el préstamo bursátil de valores.

2016 CAVALI lanza el Registro Centralizado de Facturas Negociables.

2017 CAVALI implementa la liquidación T+2 para las operaciones en la Bolsa de Valores de Lima.

2018 Inicio de servicio de registro de pagarés

1.3. Accionistas

Capital social y número de acciones

El capital social de la empresa es de S/. 29'950,385, dividido en 29'950,385 acciones de un valor nominal de S/.1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Clases de acciones

CAVALI cuenta con una sola clase de acciones: acciones comunes con derecho a voto que otorgan a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2018, la Bolsa de Valores de Lima es el único accionista que posee más del cinco por ciento (5.0%) o más del capital social suscrito:

Accionista	Nacionalidad	%	Grupo económico	Fecha de inicio
Bolsa de Valores de Lima	Peruana	97.32%	Ninguno	19/10/2011



A esta misma fecha, la estructura de los accionistas según el rango de tenencia fue:

Tenencia	Número de accionistas	Participación Patrimonial
Menos de 1%	33	0.31%
1.0% - menos de 5.0%	1	2.37%
5.0% y más	1	97.32%

De acuerdo al tipo de inversionista, los accionistas se distribuyen de la siguiente forma:

Accionistas	Número de accionistas	Participación
Personas jurídicas residentes	2	97.33%
Personas jurídicas no residentes	3	0.07%
Personas naturales residentes	29	2.59%
Personas naturales no residentes	1	0.01%
Total	35	100.00%

1.4. Participación accionaria en otras empresas

CAVALI es accionista de dos depósitos centrales de valores extranjeros donde mantiene la siguiente participación patrimonial

Depósito de valores	País	Participación
EDV- Entidad de Depósito de Valores de Bolivia	Bolivia	27.23%

Límite legal de propiedad:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 226° de la Ley del Mercado de Valores, salvo las bolsas de valores, ninguna persona, por sí misma o con sus vinculados, puede ser propietaria, directa o indirectamente, de acciones emitidas por la institución de compensación y liquidación de valores que representen más del diez por ciento (10%) del capital social con derecho a voto, ni ejercer derecho de voto por más de dicho porcentaje. Dichas restricciones no aplican en los casos de integración corporativa entre instituciones de compensación y liquidación de valores o entre estas y bolsas, a nivel local o internacional, que autorice la SMV, siempre que se cumpla con los requisitos que establezca dicha entidad mediante norma de



CAVALI

carácter general y con lo dispuesto en el artículo 137, en lo que resulte aplicable. Una bolsa no puede participar en el accionariado de más de una institución de compensación y liquidación de valores, salvo autorización de la SMV.

1.5 Directorio y plana gerencial

Directorio

Francis Norman José Stenning De Laval

Presidente

Es economista por la Universidad del Pacífico y cuenta con una Maestría en Ciencias Administrativas por la Universidad Arthur D. Little MEI (Massachusetts, EEUU). Previamente, había ejercido los cargos de Gerente General (1999 hasta 2009) y Presidente Ejecutivo de CAVALI (2006 hasta 2009). Actualmente, es Gerente General de la Bolsa de Valores de Lima, Director de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia (EDV) y la Bolsa de Productos de Chile. Además, es Presidente de la Asociación InPeru, Vicepresidente del Programa de Inversión Responsable (PIR) y Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB). Ejerce el cargo de Presidente del Directorio desde marzo del año 2013.

José Fernando Romero Tapia

Vicepresidente

Es magíster en Administración de Empresas por la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Máster en Dirección y Organización de Empresas por la Universidad Politécnica de Cataluña y Magíster en Administración de Empresas por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Es Vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima, Director de la Bolsa de Productos de Chile y Director Alternativo de CONFIEP. También es miembro del Consejo Directivo de InPerú. Asimismo, es Director Gerente de Diviso Grupo Financiero, Presidente del Directorio de Credinka y Diviso Fondos SAF.

Jorge Javier Melo-Vega Layseca

Director independiente

Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Tiene más de 35 años de experiencia en las áreas de Derecho Comercial, Contratos, Inversión Extranjera, Licitaciones, Concursos Públicos, Mercado de Valores y Seguros. Es socio fundador de Melo Vega & Costa abogados. Es Director independiente de CAVALI desde marzo de 2013.



CAVALI

Diego Rafael Castro Quiros

Director

Es licenciado en Economía por la Universidad de Lima. Cuenta con una Maestría en Administración por la Georgetown University. Tiene más de 16 años de experiencia en finanzas, desarrollo de negocios en banca y consultoría internacional. Es Gerente de Servicios a Inversionistas y Soluciones Fiduciarias en Citibank del Perú y Gerente General de Citicorp Sociedad Titulizadora.

Sr. Víctor Sánchez Azañero

Director

Es contador público colegiado, graduado en la Universidad San Martín de Porres, y cuenta con una maestría en Dirección de Empresas (MBA) de la Universidad de Piura. Es Director de la Entidad de Depósito de Valores (EDV) de Bolivia en representación de la sociedad. Asimismo, es Director de Datos Técnicos S.A. y Valuex.

Francisco Dongo-Soria Costa

Director independiente

Es contador público por la Universidad San Martín de Porres. Cuenta con estudios de posgrado en la Universidad de Piura. Tiene más de 41 años de experiencia en el campo de la auditoría, habiendo sido socio internacional de Pricewaterhousecoopers por más de 22 años. En esta empresa además se desempeñó como Miembro del Comité Ejecutivo de PwC Perú y Miembro del Comité de Políticas de PwC Sudamérica. Fue director independiente de CAVALI desde octubre de 2013 hasta abril de 2018.

Plana gerencial

Sr. Claudio Arciniega Lucas

Gerente General

Es economista por la Universidad Ricardo Palma y cuenta con una maestría en Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad de Piura. Es Director de la Entidad de Depósito de Valores (EDV) de Bolivia en representación de la sociedad. A lo largo de su trayectoria en la institución ha sido Gerente del Proyecto WARI, Gerente de Control y Administración de Riesgos y Gerente de Negocios e Investigación. Forma parte de la plana gerencial de CAVALI desde el año 2002.



CAVALI

Sr. Ricardo Chong Rivera

Gerente de Servicios y Operaciones

Es bachiller en Administración por la Universidad del Pacífico. Es magíster en Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad de Piura. Cuenta con más de 11 años de experiencia en el mercado de valores, especializándose en servicios de depósito y registro de valores; así como custodia y liquidación transfronteriza. Forma parte de la plana gerencial de CAVALI desde el 2012.

Sr. Roberto Oyos Mendoza

Gerente de Auditoría Interna

Es contador público por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y tiene una Maestría en Auditoría y Control de Gestión Empresarial por la Universidad Particular San Martín de Porres. Cuenta con más de 20 años de experiencia en auditoría y consultoría de entidades financieras, de seguros y del mercado bursátil. Forma parte de la plana gerencial de CAVALI desde el año 2011.

Sra. Elisa Taba Higa

Gerente de Control de Riesgos

Es licenciada en psicología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y bachiller en Administración por la Universidad de Lima. Asimismo, cuenta con un MBA por Centrum Católica. Se ha especializado en Gestión Integral de Riesgos por la Universidad del Pacífico y Gestión de Calidad por el Instituto para la Calidad de la PUCP. Es especialista en Sistemas de Gestión ISO 9001 (Calidad), ISO 27001 (Seguridad de la Información) e ISO 22301 (Continuidad del negocio). Está ligada al mercado de valores desde hace 12 años y forma parte de la plana gerencial desde el 2015.

Sr. Víctor Sánchez Azañero

Gerente General (hasta junio 2018)

Es contador público colegiado, graduado en la Universidad San Martín de Porres, y cuenta con una maestría en Dirección de Empresas (MBA) de la Universidad de Piura. Es Director de la Entidad de Depósito de Valores (EDV) de Bolivia en representación de la sociedad. Asimismo, es Director de Datos Técnicos S.A. y Valuex.

Dra. Magaly Martínez Matto

**Gerente Legal y de Relaciones Internacionales (hasta junio 2018)**

Es abogada por la Universidad de Lima, con maestría en Derecho de Empresas por la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Es profesora de la Facultad de Derecho de la UPC. Formó parte de la plana gerencial de CAVALI desde el año 1997 hasta junio de 2018. Actualmente, es Gerente Legal Corporativa y de Relaciones Institucionales de la Bolsa de Valores de Lima.

Sra. Lucy Rodríguez Palomino

Gerente de Cumplimiento (hasta junio 2018)

Es contadora por la Universidad de Lima. Ha cursado estudios de postgrado en Tributación y en Normas Internacionales de Información Financiera en la misma universidad. También ha realizado estudios de Administración de Recursos Humanos. Trabaja en temas del mercado de valores desde aproximadamente 16 años. Formó parte de la plana gerencial desde el año 2002 hasta junio de 2018. Actualmente, es Gerente de la Bolsa de Valores de Lima.

Sr. Nilton Picoy Rosas

Subgerente de Sistemas (hasta junio 2018)

Es titulado en Electrónica de Sistemas Computarizados por el instituto TECSUP. Cuenta con las certificaciones internacionales IBM Certified Specialist e IBM Certified Solutions Expert en Sistemas IBM AS/400, así como con la Certificación de APMG International en COBIT 5 ® Foundation Examination. Asimismo, cuenta con cursos de especialización en CISCO CCNA, ITIL, Project Management así como del PEE de ESAN en Gerencia Efectiva, Gestión y Gobierno de las TI. Cuenta con 19 años de experiencia en el campo de las Comunicaciones, Seguridad e infraestructura de TI. Formó parte de la plana gerencial de CAVALI desde el 2015 hasta junio de 2018. Actualmente, es Subgerente de Soluciones de Negocio TI de la Bolsa de Valores de Lima.

Srta. Dilma Aranda Chacaliaza

Responsable de Oficina de Proyectos e Innovación (hasta junio 2018)

Es bachiller en economía con especialización en Finanzas y Mercado de Capitales por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Realizó el programa DTD en la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura. Cuenta con 7 años de experiencia en el Mercado de Capitales. Ha desempeñado funciones de conducción del equipo de análisis y desarrollo de negocios, organización y monitoreo de proyectos para el desarrollo del mercado de capitales y análisis



CAVALI

económico y financiero desde la perspectiva de precios de transferencia. Formó parte de la plana gerencial de CAVALI desde el año 2015 hasta junio de 2018.



SECCIÓN 2: INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 Estado de CAVALI al cierre de 2018

Al cierre del ejercicio pasado, CAVALI ofreció resultados positivos a sus accionistas. La utilidad neta fue de S/ 23.5 millones, un resultado mayor frente a lo logrado en el mismo período del año anterior. La capitalización bursátil de la compañía alcanzó los S/ 185,2 millones. Por su parte, el retorno sobre activos (ROA) fue de 35.94 %, mientras que el retorno sobre el patrimonio (ROE) fue de 40.71%.

Ingresos y gastos

Los ingresos de operaciones disminuyeron en 22.38% con relación al ejercicio anterior, debido a los menores montos negociados en el año.

Dentro de la estructura de los ingresos, el segmento de servicios a participantes es nuestra principal fuente de ingresos. Los ingresos por la liquidación de operaciones bursátiles realizadas en la Bolsa de Valores de Lima y otros mecanismos disminuye principalmente por menores importes negociados y por las reducciones de tarifas de liquidación en un 90% aplicadas a los valores negociados que conforman el IBGC.

Concepto	2018	2017
Servicios a Participantes	31%	25%
Ingresos operacionales	28%	48%
Servicios a emisores	20%	16%
Diversos y financieros	16%	11 %

Por su parte, los gastos operativos se incrementaron en un 16% en el año 2018 comparado con el año 2017, debido principalmente a los gastos incurridos producto de la integración corporativa CAVALI-BVL. Los gastos operativos se encuentran concentrados en los principales rubros: servicios prestados por terceros (44%), cargas de personal (35%), provisiones del ejercicio (14%).



Activos y pasivos

Al cierre del ejercicio 2018, el activo corriente alcanzó los S/ 33.47 millones, que representa el 51% del total activo. En el 2018, se incrementó en 26% comparado al año anterior. Por su lado, el activo no corriente representó el 49% del total del activo, y para este año disminuyó en 18% en comparación al año 2017. Esta situación fue producto principalmente de la venta, realizada por CAVALI, de su participación accionaria en Cevaldom, el depósito de valores de República Dominicana. Además influyeron en esta situación, el neto de la valorización de su tenencia de cartera de inversiones de EDV y la colocación de otros instrumentos de renta fija a largo plazo. Al cierre del año 2018, el total del activo asciende a S/ 65 millones.

El pasivo corriente, que asciende a S/ 4.52 millones y representa el 59% del total de pasivo, ha disminuido en un 13% en comparación al año anterior, principalmente porque al cierre de este año existe un crédito fiscal a favor por el impuesto a las ganancias por pagar.

El pasivo no corriente representa el 41% del total pasivo, que asciende a S/ 3.1 millones, y ha disminuido en 54% con respecto al ejercicio 2017, principalmente por la reversión del pasivo tributario diferido por las venta de las acciones de Cevaldom. El total pasivo asciende a S/ 7.7 millones que significó una disminución de 37% con respecto al año anterior.

Al cierre del ejercicio 2018, el patrimonio neto de la empresa asciende a S/ 57.7 millones, es decir, 7% por encima del ejercicio 2017.

Liquidez

Al cierre del 2018, CAVALI mantiene una sólida posición financiera en su índice de liquidez, con una razón de 7 a 1 sobre la deuda corriente. Esto refleja que la compañía puede afrontar posibles contingencias con su deuda de corto plazo, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

2.2 Entorno económico y el mercado de valores

Entorno global

De acuerdo con información del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía global se ha debilitado. Se estima que en 2018 el crecimiento mundial fue de 3,7%, conforme a lo pronosticado en la edición de octubre de 2018 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO del FMI), a pesar del desempeño más flojo de algunas economías, particularmente en Europa y Asia. Los mercados financieros han respondido con reservas



debido sobre todo a la incertidumbre generada por la disputa comercial entre los Estados Unidos y China.

Los precios del petróleo han sido volátiles desde agosto, debido a temores de una moderación de la demanda mundial. Los precios de los metales y las materias primas agrícolas han disminuido levemente desde agosto, en parte debido a la moderación de la demanda de China. La inflación de precios al consumidor ha permanecido en general contenida en los últimos meses en las economías avanzadas, pero ha subido ligeramente en Estados Unidos, donde el crecimiento sigue estando por encima de la tendencia. Las condiciones financieras en las economías avanzadas se han tornado más restrictivas desde octubre. Las valoraciones de las acciones han retrocedido debido a un menor optimismo respecto a las perspectivas de ganancias en medio de crecientes tensiones comerciales y expectativas de menor crecimiento mundial.

Las preocupaciones acerca de un cierre del gobierno en Estados Unidos socavaron aún más la actitud del sector financiero hacia finales de año. Los principales bancos centrales también parecen estar adoptando una postura más cautelosa. La Reserva Federal de Estados Unidos elevó la banda fijada como meta para la tasa de interés de los fondos federales a 2,25%–2,50% en diciembre, pero dio indicaciones de un ritmo de subida de las tasas más gradual en 2019 y 2020.

El Banco Central Europeo puso fin a sus compras netas de activos en diciembre. No obstante, también confirmó que la política monetaria continuaría siendo ampliamente acomodaticia, sin subidas de las tasas de política monetaria hasta por lo menos mediados de 2019, y que la reinversión de los títulos vencidos continuaría hasta mucho después de la primera subida de las tasas. La mayor aversión al riesgo, junto con el deterioro de la actitud del mercado ante las perspectivas de crecimiento y los cambios en las expectativas en torno a las políticas, ha contribuido a reducir los rendimientos soberanos, en particular de los títulos del Tesoro de Estados Unidos y los bonos públicos de Alemania y el Reino Unido.

Las condiciones financieras en los mercados emergentes se han tornado moderadamente más restrictivas desde octubre, con notables diferencias en función de factores específicos de cada país. Los índices de acciones de mercados emergentes han registrado ventas masivas durante este período, en un contexto de crecientes tensiones comerciales y mayor aversión al riesgo.

Dado que los inversionistas en general han reducido su exposición a activos más riesgosos, las economías de mercados emergentes experimentaron salidas netas de capital en el tercer trimestre de 2018. A comienzos de enero, el dólar de EE.UU. permanecía en general invariable en términos efectivos reales con respecto a septiembre, el euro se ha debilitado alrededor de



2% en un contexto de crecimiento más lento y preocupaciones acerca de Italia, y la libra se ha depreciado aproximadamente 2% por la mayor incertidumbre relacionada con el *Brexit*. En cambio, el yen japonés se ha apreciado aproximadamente 3%, debido a una mayor aversión al riesgo. Varias monedas de mercados emergentes —como la lira turca, el peso argentino, el real brasileño, el rand sudafricano, la rupia india y la rupia indonesia— se han recuperado con respecto a las valoraciones mínimas registradas en agosto-septiembre de 2018.

Economía local

A pesar de un entorno adverso, la economía peruana habría crecido alrededor de 4% en 2018, según proyecciones del Ministerio de Economía y Finanzas, debido sobre todo al fortalecimiento de la demanda interna. Esto, pese a los vaivenes políticos que dieron como resultado la conformación de un nuevo gobierno a cargo del Presidente Martín Vizcarra a principios del primer trimestre del año.

Al cierre del tercer trimestre del año, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la producción nacional acumulada en el periodo enero-octubre de 2018 creció en 3,70% y durante los últimos doce meses, noviembre 2017-octubre 2018, alcanzó un crecimiento de 3,35%. Esto se debe fundamentalmente al incremento de los sectores pesca (18.11%), agropecuario (7.86%) y transporte (5.06%).

Mercado de valores

Los mercados de valores estuvieron marcados por la volatilidad. El Dow Jones que tuvo un resultado negativo al cierre del año, se caracterizó sobre todo por su extrema volatilidad. Este año descendió en una sola sesión 1,000 puntos básicos en cinco oportunidades distintas, un hecho que solo había ocurrido solo tres veces en la historia de este índice. En el lado contrario, el mercado también presentó algunas subidas inusuales, como sucedió con el S&P 500 (con un descenso anual de 6.2%) que logró una subida récord en su historia durante setiembre, al igual que el Dow Jones que en diciembre logró subir más de 1,000 puntos en una sola sesión, la primera vez en su historia que alcanzó ese récord.

Los temores de una desaceleración global, el manejo de la política monetaria estadounidense, dudas sobre la inflación y preocupación sobre la regulación en el sector tecnológico no hicieron más que contribuir con esta tendencia.



En los mercados referentes de Latinoamérica, la situación no fue diferente. El IPC de la Bolsa Mexicana de Valores registró una caída acumulada de 15,63%, la más grande desde 2008 cuando a baja fue de 24,23% según los cálculos del diario El Economista. La Bolsa de Comercio de Santiago cerró con una caída del 8,3% en su Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA), su peor registro en cinco años.

El mercado peruano mantuvo esta tendencia. El índice S&P/BVL General cayó en 3.12% mientras que el índice S&P/BVL Select tuvo una caída moderada de 0.40%. Como veremos en el siguiente punto esto se vio reflejado en los montos liquidados de las diversas modalidades de negociación de la BVL.

2.3 Principales indicadores del mercado según el registro contable de CAVALI

Valorización total

Al cierre del año 2018, la valorización total de las tenencias registradas en CAVALI fue equivalente a US\$ 108,029 millones, lo que significó un descenso de 1.45% frente a lo registrado durante el mismo período el año pasado, debido a una reducción de la valorización de los instrumentos de renta variable.

Cuadro 1. Valorización de valores registrados en CAVALI

Millones de US\$

			Diciembre 2018	Variación % a Diciembre 2017	Diciembre 2017
MERCADO	Valorización	Renta variable	142,374	-12.31%	162,355
		Renta fija	42,871	5.11%	40,785
		Total	185,245	-8.81%	203,140
CAVALI S.A. ICLV	Valorización (1)	Renta variable	65,158	-5.35%	68,838
		Renta fija	42,871	5.11%	40,785
		Total	108,029	-1.45%	109,623
	Valorización (2)	Renta variable	61,725	-6.13%	65,758
		Renta fija	37,777	3.34%	36,557
		Total	99,502	-2.75%	102,315

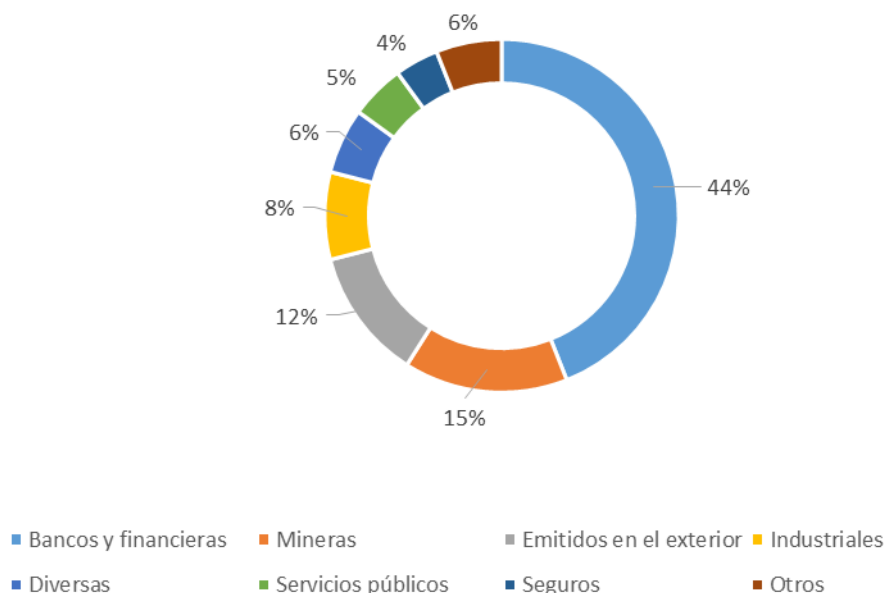
[1] Esta valorización incluye valores inscritos y no inscritos en la BVL

[2] Esta valorización incluye solo valores inscritos en BVL

La valorización de las tenencias de renta variable registradas en CAVALI representa el 60% del total. De estos valores registrados en CAVALI, los más destacables fueron: bancos y financieras (44%), mineras (15%), valores emitidos en el exterior (12%), industriales (8%), diversas (6%), servicios públicos (5%), seguros (4%).

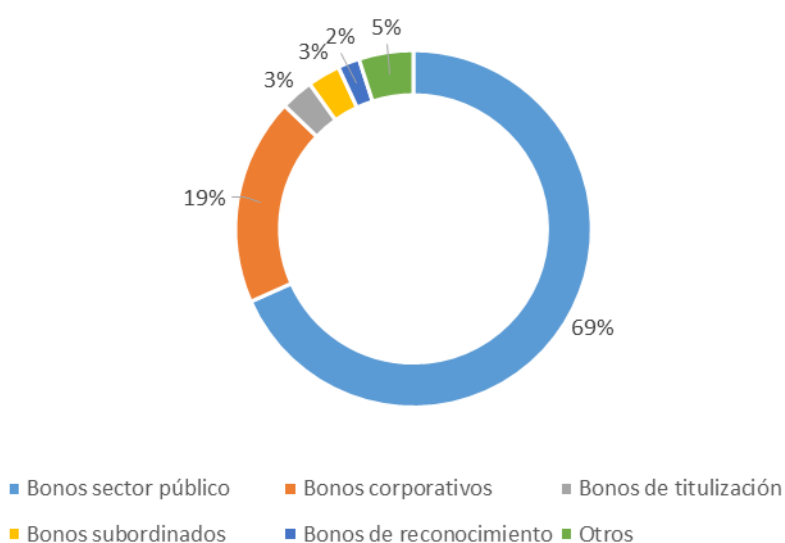


Gráfico 1. Participación sectorial de las tenencias de renta variable



Por su parte, los instrumentos de deuda tienen el 40% de participación dentro de las tenencias registradas en CAVALI. La composición por tipo de instrumento al cierre de 2018 tuvo como componentes principales a los bonos del sector público que lograron una participación del 69%. Le siguieron los bonos corporativos con 19%, los bonos de titulización con 3%, entre otros.

Gráfico 2. Participación por tipo de tenencias de instrumentos de deuda





Desmaterialización

Al cierre de 2018 el porcentaje de desmaterialización fue de 51.37%, una cifra 1.99% mayor al 50.37% registrado al cierre de 2017.

Cuadro 2. Porcentaje anual de desmaterialización

		Diciembre 2018	% Variación	Diciembre 2017
			Diciembre 2016	
% dematerialización	Renta variable	43.35%	21.77%	35.60%
	Instrumentos de deuda	100.00%	0.00%	100.00%
	Total	51.37%	1.99%	50.37%

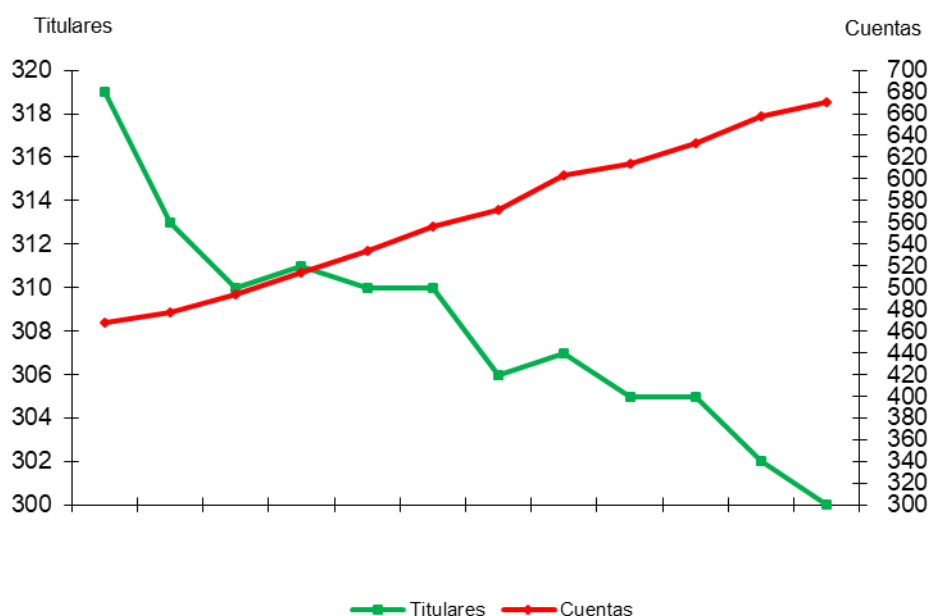
Titulares y valores

El número de cuentas registradas en CAVALI tuvo un avance de 4.66%, explicado por el aumento de cuentas de inversionistas residentes. Por otro lado, el número de valores registrados tuvo un aumento conjunto de 3.71%.

Cuadro 3. Número de cuentas, valores y titulares registrados

Concepto		Diciembre	Variación %
		2018	2017
Número de valores registrados	Renta variable	1,073	12.36%
	Instrumentos de deuda	932	15.92%
	Total	2,005	13.99%
Número de titulares registrados con saldo		299,914	-7.69%
Residentes	Número de cuentas registradas	664,036	44.18%
No residentes	Número de cuentas registradas	6,660	2.19%

Gráfico 3. Titulares y cuentas





Inversionistas residentes y no residentes

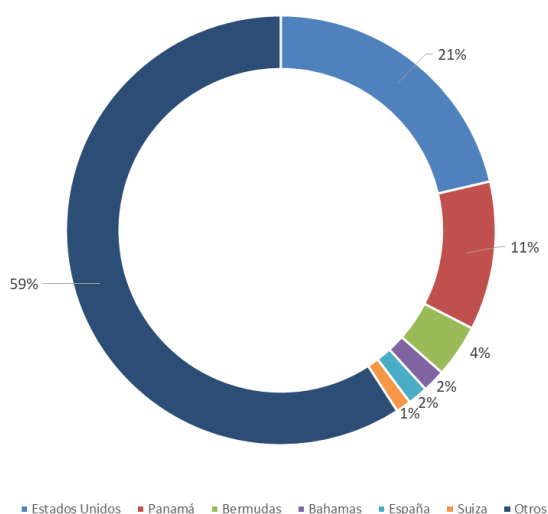
La valorización de los inversionistas no residentes se redujo en 10.65% durante el 2018, por una contracción de las valorizaciones de los instrumentos de renta variable (15.65%). Por su lado, la valorización de los inversionistas residentes aumentó en 2.68%, empujada por una apreciación de los instrumentos de renta fija (6.97%).

Cuadro 4. Valorización de inversionistas residentes y no residentes

Concepto		Diciembre 2018	Variación % A diciembre 2018
Valorización Residentes	Renta variable	42,897	-0.46%
	Instrumentos de deuda	31,440	6.97%
	Total	74,337	2.68%
	% del total de valorización	68.81%	4.09%
Valorización No Residentes	Renta variable	22,260	-15.65%
	Instrumentos de deuda	11,431	-0.93%
	Total	33,691	-10.65%
	% del total de valorización	31.19%	-9.02%

En relación a la composición de tenencias de inversionistas no residentes por país, se pudo apreciar que fueron Estados Unidos (21%), Panamá (11%), Bermudas (4%), Bahamas (2%) y España (2%) los que tuvieron la mayor participación al cierre de 2018.

Gráfico 5. Composición de la valorización de tenencias por país de inversionistas no residentes

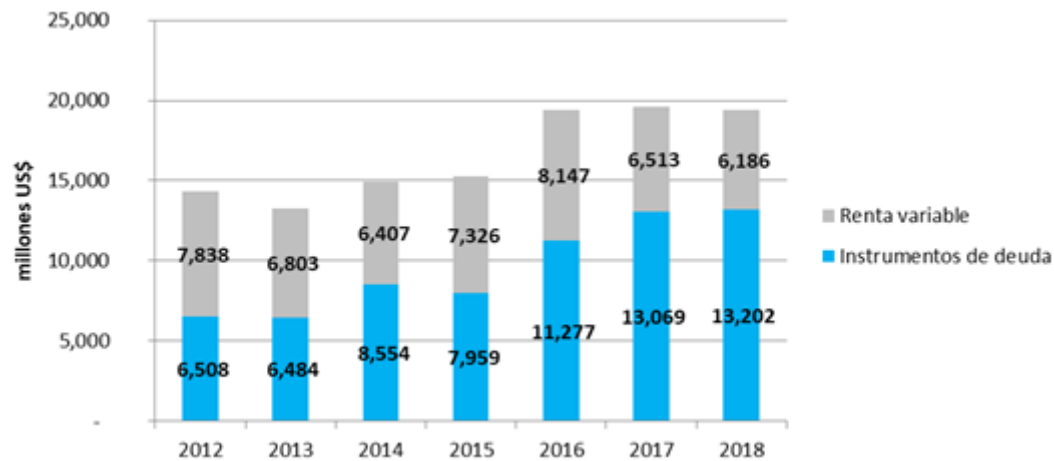




Valorización de Administradoras de Fondos de Pensiones

Al cierre del 2018, la cartera valorizada de las Administradoras de Fondos de Pensiones representa el 18% del total de los instrumentos registrados en CAVALI. El mayor monto se encuentra en instrumentos de renta fija, que representan el 11% del total registrado.

Gráfico 6. Valorización de tenencias de Administradoras de Fondos de Pensiones



Liquidación de operaciones

Durante 2018, CAVALI liquidó operaciones por un total de US\$, 55,714 millones entre operaciones con instrumentos de renta variable y renta fija. El 85.4% de estas operaciones corresponde a los instrumentos de deuda.

Cuadro 5. Liquidación de operaciones por tipo de instrumento

Liquidación por tipo de instrumento	
Tipo de instrumento	US\$
Renta variable	8,133,691,380
Instrumentos de deuda	47,579,936,492
Total	55,713,627,872

Liquidación de operaciones de renta variable

La liquidación de operaciones de renta variable ascendió a US\$ 8,134 millones. Las operaciones de rueda contado en la Bolsa de Valores de Lima representaron la mayor parte de las operaciones realizadas con valores de renta variable, al alcanzar 84% del total de lo liquidado.



Cuadro 6. Liquidación de operaciones de renta variable por modalidad

Liquidación renta variable	
Modalidad	USD
Rueda contado	6,801,555,875
Operaciones de reporte	1,324,147,488
Repos	7,627,538
Préstamo de valores	360,478
Total	8,133,691,380

En lo que corresponde a la negociación en renta variable, fueron los inversionistas residentes quienes realizaron más compras en rueda de bolsa (68.63%).

Cuadro 7. Liquidación de operaciones de renta variable en la BVL (rueda contado)

Titulares	Monto Negociado				Neto por Tipo de Inversionista	C+V por Inversionista	% de C + V
	Compras	%	Ventas	%			
RESIDENTE							
Natural	861,393,360	25.33%	652,361,616	20.98%	209,031,744	1,513,754,976	15.7%
AFP	415,283,122	12.21%	139,621,945	21.92%	275,661,177	554,905,067	35.4%
Jurídico e institucional	1,331,387,408	39.15%	693,917,455	5.24%	637,469,953	2,025,304,863	7.3%
Total Residentes	2,608,063,890	76.69%	1,485,901,016	48.15%		4,093,964,906	58.4%
NO RESIDENTE							
Natural	10,197,660	0.30%	30,507,525	0.22%	-20,309,865	40,705,185	0.2%
Jurídico e institucional	782,516,389	23.01%	1,884,369,398	51.63%	-1,101,853,009	2,666,885,787	41.4%
Total No Residentes	792,714,049	23.31%	1,914,876,923	51.85%		2,707,590,972	41.6%
Negociación Total	3,400,777,939	100.0%	3,400,777,939	100.0%		12,586,233,329	100.0%

Liquidación de operaciones de renta fija

El 91% del mercado de renta fija estuvo dominado por los instrumentos del gobierno. Así, la negociación secundaria de deuda pública alcanzó el 71.1% del total de lo liquidado, mientras que la colocación de bonos del tesoro obtuvo 15.1%, y las letras del tesoro obtuvieron 5.3%.

Cuadro 8. Liquidación de operaciones de renta fija por modalidad

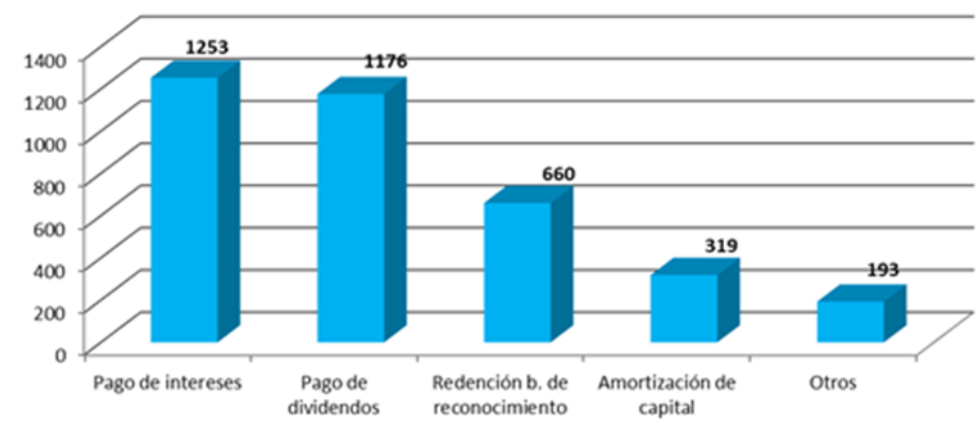
Liquidación instrumento de deuda	
Modalidad	USD
Mercado secundario b. del tesoro	34,961,789,490
Mercado primario b. del tesoro	5,667,937,352
Negociación continua	3,434,818,834
Mercado primario letras del tesoro	2,645,709,629
Mercado de dinero	710,457,061
Colocación primaria (MAV y Fibra)	97,070,191
Operaciones de reporte	62,153,936
Total	47,579,936,492



Eventos corporativos

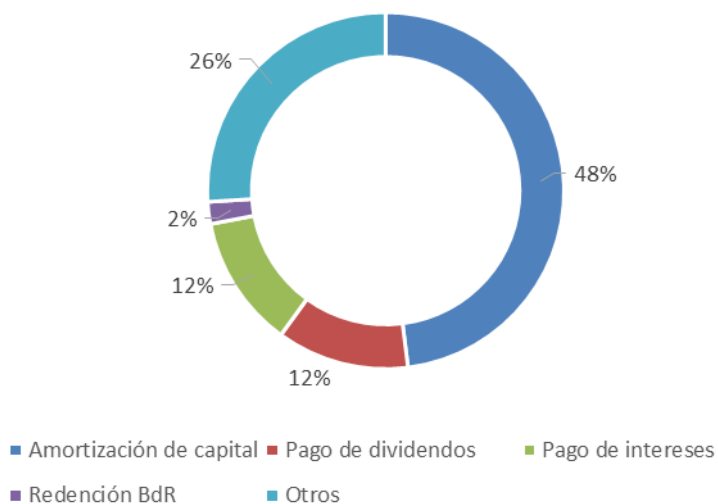
A lo largo del 2018, CAVALI registró a solicitud de las empresas emisoras un total de 3,601 eventos corporativos.

Gráfico 7. Número de eventos corporativos



El tipo de evento corporativo que tuvo la valorización más alta fue la amortización de capital (69%).

Gráfico 8. Valorización de procesos corporativos

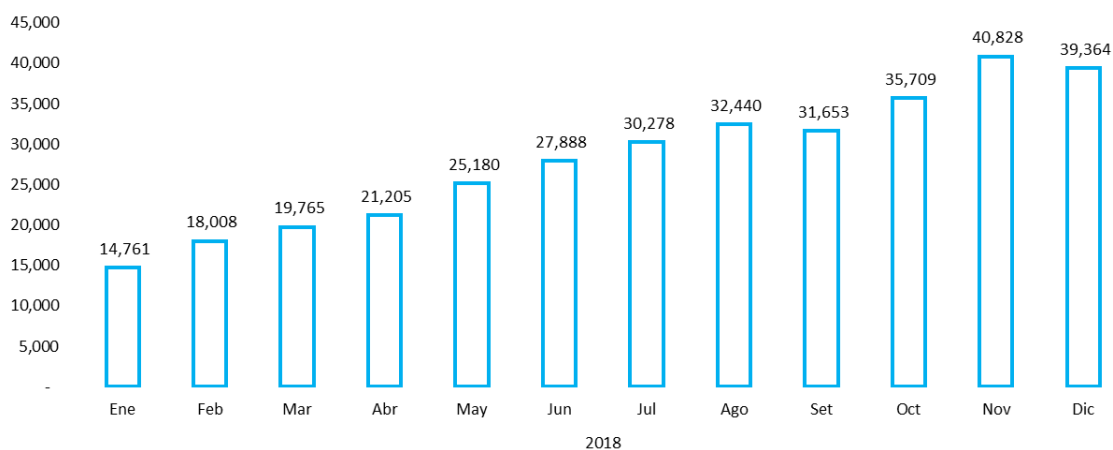


Facturas negociables

Durante el 2018, se registró un total de 337,079 facturas negociables que se custodian en un total de 44 Participantes, entre bancos, empresas de factoring, sociedades administradoras de fondo de inversión y sociedades agentes de bolsa.

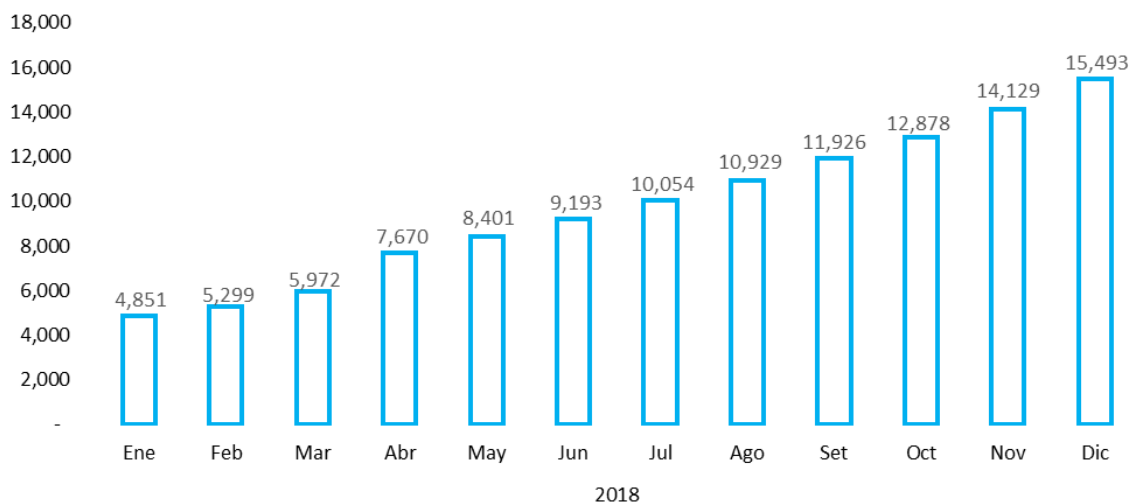


Gráfico 9. Facturas negociables registradas en CAVALI



A finales de 2018, la valorización acumulada de facturas negociables fue de US\$ 15,493 millones.

Gráfico 10. Valorización acumulada de facturas negociables





SECCIÓN 3: INFORMACIÓN DE GESTIÓN

3.1 Iniciativas y proyectos desarrollados durante 2018

Siguiendo los objetivos estratégicos planificados para el período, CAVALI desarrolló las siguientes iniciativas y proyectos:

a. Avances en el registro centralizado de facturas negociables: Factrack

El 2018 ha sido el año de la consolidación del negocio de facturas negociables, pues a lo largo de este período se han trabajado una serie de mejoras que han permitido la fluidez del negocio. Así, a fines del período reseñado, fueron 44 los participantes que mantenían un stock de facturas registradas, entre bancos, sociedades administradoras de fondos de inversión, sociedades agentes de bolsa y empresas de factoring. Esto vino acompañado del ingreso de 8 nuevos participantes indirectos especiales, es decir, empresas autorizadas para el registro de facturas negociables en el registro contable de CAVALI.

Además, durante el 2018, el promedio mensual de facturas negociables fue de 28,090 facturas mensuales, una cifra tres veces mayor a lo alcanzado el año previo (9,074 en el 2017).

b. Registro de pagarés

Durante el período reseñado, CAVALI dio inicio al servicio de registro de pagarés. Este nuevo servicio se suma a la plataforma de servicios transaccionales de la empresa, y que ha sido creada para atender la demanda de desmaterialización y registro electrónico de instrumentos de emisión no masiva, tales como las facturas, las letras, los pagarés, entre otros.

Al cierre del año, se habían desmaterializado un total de 154,258 pagarés. Es decir, se había eliminado la representación física del pagaré para ser representado por anotaciones en un registro electrónico, que no solo le dan la validez legal necesaria para no ser falsificados o deteriorados, sino que también permiten ser cobrados con mayor celeridad ante el incumplimiento de pago, pues como todo título valor, los pagarés registrados en CAVALI tienen mérito ejecutivo.

c. Préstamo de valores

Se trabajó un modelo de préstamo de valores que aproveche la potencialidad del mercado peruano para el desarrollo de operaciones en corto. Este modelo consideró que los custodios puedan cumplir el rol de administrador de la cartera de préstamos de las AFP, y que al mismo tiempo incentive la participación de sus clientes extranjeros como prestatarios bajo un enfoque de estrategias de ventas en corto.



Al cierre del cuarto trimestre del 2018, se han efectuado las primeras operaciones entre bancos custodios, sociedades agentes de bolsa y AFP, y se espera que durante el 2019 se incremente el volumen transaccional.

d. Mensajería SWIFT

El proyecto ha considerado implementar la mensajería SWIFT para la información de eventos corporativos, transferencias de fondos para operaciones locales e internacionales (beneficios en efectivo y liquidación de operaciones), estados de cuenta de posiciones y bancarios con la finalidad de implementarlo en CAVALI. Al cierre del cuarto trimestre del 2018, se presentó al Directorio el plan de trabajo por fases y el presupuesto para la implementación los cuales fueron aprobados. La fase 1 del proyecto se culminará en el primer trimestre del presente año correspondiente a transferencias al exterior.

Esta iniciativa nos permite acceder a estándares de comunicación internacionalmente reconocidos para atender no solo a actores del mercado local sino también a los de alcance internacional.

3.2. Gestión institucional

a. Certificaciones ISO

CAVALI tiene implementado sistemas de gestión certificados conforme al estándar ISO que garantizan la eficacia de los procesos, la preservación de la confidencialidad, integridad y seguridad de la información y la continuidad del negocio frente a incidentes alteradores. Así, los estándares certificados son los siguientes:

- ISO 270001:2013, Sistema de gestión de la Seguridad de la Información.
- ISO 22301: 2012, Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- ISO 9001, Sistema de Gestión de la Calidad.

b. Otras actividades

Este año, junto a Bursen y la BVL se organizó el X Foro de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que se organiza de manera ininterrumpida desde el año 2009.

Entre los eventos internacionales en los que ha participado la empresa se encuentran:

- The Americas Securities Services Forum 2018 organizado por Citi en los Estados Unidos
- La Asamblea Anual de ACSDA, Asociación de Depósitos Centrales de América, esta vez realizado en Bahamas.



- La alta dirección de la organización participó en el Taller de Ciberseguridad organizado por ACSDA en los Estados Unidos donde se discutió sobre las últimas tendencias en los mercados financieros.

3.3. Administración

A diciembre de 2018, el número de personas que trabajan en CAVALI fue como sigue:

Año	Funcionarios (*)	Empleados permanentes	Empleados temporales	Total de trabajadores
2011	10	65	06	71
2012	11	70	10	80
2013	11	83	-	83
2014	9	68	2	70
2015	8	71	3	74
2016	9	61	4	65
2017	6	68	4	72
2018	4	37	-	41

(*) Comprende Gerentes y Subgerentes incluidos en el rubro de permanentes

3.4. Procesos legales

En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la empresa durante el período reseñado no existen procesos legales que por su naturaleza puedan afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la compañía.

3.5. Responsables de la información financiera auditada

Conforme a su política de no contratar por más de tres años consecutivos a una misma empresa auditora para la revisión de la información financiera, CAVALI ha optado por contratar a la auditora Caipo y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, miembros de la firma KPMG.



SECCIÓN 4: ANEXOS

4.1 Cotizaciones correspondientes al ejercicio 2018

COTIZACIONES							
Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	Apertura S/.	Cierre S/.	Máxima S/.	Mínima S/.	Precio Promedio S/.
PEP727201001	CAVALIC1	2018-01	5.59	5.89	5.89	5.59	5.89
PEP727201001	CAVALIC1	2018-02	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP727201001	CAVALIC1	2018-03	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP727201001	CAVALIC1	2018-04	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP727201001	CAVALIC1	2018-05	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP727201001	CAVALIC1	2018-06	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP727201001	CAVALIC1	2018-07	-.-	-.-	-.-	-.-	5.49
PEP727201001	CAVALIC1	2018-08	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP727201001	CAVALIC1	2018-09	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP727201001	CAVALIC1	2018-10	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP727201001	CAVALIC1	2018-11	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30
PEP727201001	CAVALIC1	2018-12	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-

4.2 Dividendos distribuidos en 2018

Moneda	Dividendo por acción	Fecha de entrega	Período correspondiente
Soles	0.08631726	09/02/2018	2017
Soles	0.24617675	18/05/2018	2018
Soles	0.03716502	10/08/2018	2018
Soles	0.01590984	20/11/2018	2018



CAVALI

**INFORME DE
SOSTENIBILIDAD
CORPORATIVA**

2018

ÍNDICE

1.- Introducción.

2.- Rol de CAVALI como infraestructura del mercado de Valores

3.- Reportes Anexos

- **Anexo 1: Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150), aprobado por Resolución N°012-2014/SMV/01.**
- **Anexo 2: Reporte de Sostenibilidad corporativa (10180), aprobado por Resolución N°033-2015/SMV/01.**

INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA 2018

1. INTRODUCCIÓN

CAVALI S.A. I.C.L.V. (CAVALI) pone a disposición de sus accionistas y demás grupos de interés el presente Informe de Sostenibilidad Corporativa con la finalidad de dar a conocer su compromiso en mejorar sus prácticas en aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG o ESG por sus siglas en inglés).

Asimismo y en cumplimiento a la obligación de CAVALI como emisor de valores, se encuentra en calidad de anexo al presente informe lo siguiente: (i) el Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y (ii) el Reporte de Sostenibilidad Corporativa. Estos reportes de información no financiera relacionada a los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG o ESG por sus siglas en inglés) recogen las prácticas e iniciativas realizadas por la BVL en el ejercicio 2018.

2. ROL DE CAVALI COMO INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO DE VALORES

CAVALI tiene el compromiso de dirigir la Sociedad con los más altos estándares de transparencia, así como de responder al interés legítimo de sus accionistas, clientes, reguladores y distintos grupos de interés con los que se relaciona.

En este sentido, CAVALI incorpora en su estrategia corporativa anual, actividades permanentes para ir mejorando sus prácticas de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

A nivel nacional, entre las principales prácticas que ha efectuado CAVALI en el 2018, destacamos las siguientes:

- Por primera vez en el ejercicio 2018, CAVALI evaluó el desempeño del Directorio y del Comité de Auditoría y Riesgos mediante la metodología de evaluación por un asesor externo. Esta buena práctica corporativa se realiza en cumplimiento de los Principios 20 y 24 del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, alternando la metodología de autoevaluación y evaluación realizada por un asesor externo.

Los resultados de dicha evaluación han sido puestos a disposición del Directorio y se encargó al Comité de Gobierno Corporativo y Gestión de Talento de desarrollar un plan de acción respecto a los aspectos en los que se tenga menor puntaje, en ese sentido, nos comprometemos a seguir mejorando nuestras prácticas con enfoques distintos.

- Participó en el Reconocimiento de Buenas Prácticas Corporativas del Índice de Buen Gobierno Corporativo – IBGC que organiza la Bolsa de Valores de Lima y obtuvo por séptimo año consecutivo, el reconocimiento público de empresa poseedora de buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Asimismo, por quinto año consecutivo, CAVALI participó de la encuesta anual “La Voz del Mercado”, en la cual se toma en consideración la opinión de empresas peruanas y extranjeras, de distintos sectores, sobre las prácticas de gobierno corporativo de los concursantes. CAVALI obtuvo una calificación de 3.26 en una escala de 1 al 5, donde 1 es deficiente y 5 es excelente.
- Dentro de su evaluación de cumplimiento de los principios IOSCO, CAVALI presentó su reporte anual sobre cumplimiento de prácticas de Gobierno Corporativo a la SMV y al Banco Central de Reserva del Perú.
- A nivel internacional, desde el año 2013, Thomas Murray evalúa el riesgo de Gobierno y Transparencia de CAVALI, el cual incluye el análisis de las funciones del directorio y de la junta de accionistas en la dirección y desarrollo de CAVALI en su calidad de depósito centralizado de valores, así como de los mecanismos para publicar la información corporativa y del mercado que impactan en el proceso de decisión de los inversionistas. La calificación actual de Thomas Murray en Gobierno y Transparencia es **A+**, que significa bajo riesgo.
- Finalmente, CAVALI reafirma su compromiso de promover la sostenibilidad de la gestión de sus actividades, al acordar en su Directorio en continuar las iniciativas que la matriz (BVL) realice en relación a los estándares de buenas prácticas en materia de sostenibilidad a los que se haya adherido voluntariamente, así como incluir en su planeamiento organizacional el criterio de sostenibilidad en sus proyectos y en la mejora de sus procedimientos y servicios.

3.- REPORTES ANEXOS

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) incorpora como anexo adicional a la Memoria Anual los siguientes reportes:

- Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150), aprobado por Resolución N°012-2014/SMV/01.
- Reporte de Sostenibilidad corporativa (10180), aprobado por Resolución N°033-2015/SMV/01.

Los reportes antes mencionados han sido publicados como Hecho de Importancia, se encuentran publicados en la página web de la sociedad www.cavali.com.pe, y adicionalmente se insertan al presente documento.



CAVALI

SECCIÓN A

CARTA DE PRESENTACIÓN GOBIERNO CORPORATIVO 2018

CAVALI S.A. I.C.L.V. (en adelante “CAVALI”) presenta a sus accionistas y demás grupos de interés, las principales acciones implementadas en Gobierno Corporativo durante el ejercicio 2018, así como el Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas al 31 de diciembre de 2018.

CAVALI tiene el compromiso de dirigir la Sociedad con los más altos estándares de transparencia, así como de responder al interés legítimo de sus accionistas, clientes, reguladores y distintos grupos de interés con los que se relaciona.

En este sentido, CAVALI incorpora en su estrategia corporativa anual, actividades permanentes para ir mejorando sus prácticas de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

En definitiva, los esfuerzos desplegados en el ejercicio 2018, demuestran el compromiso y la vocación de fortalecimiento de los principios de Gobierno Corporativo al interior de la sociedad.

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Ejercicio:

2018

Página Web:

WWW.CAVALI.COM.PE

Denominación o razón social de la empresa revisora: (1)

RPJ

11021533

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Para el correcto llenado del formato por favor tomar en cuenta las siguientes consideraciones dadas en el ejemplo:

Enlace que permite
retornar a la primera
hoja que contiene el
índice

[Volver al Índice](#)

Texto de ayuda
con el tipo de
información y
longitud a ingresar

SECCION B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?			

Cant.

(0)

(Si/No) Marcar con 'X' solo uno de los campos.
(Explicación) Longitud máxima de 1000 caracteres

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Solo se debe
ingresar información
en las celdas con
fondo verde oliva.

SECCION B:**Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas****PILAR I: Derecho de los Accionistas****Principio 1: Paridad de trato****Pregunta I.1**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	X		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
29950385	29950385	29950385	29950385

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)
Ninguna	0	0	0
Ninguna	0	0	0
Ninguna	0	0	0

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No aplica. CAVALI únicamente cuenta con acciones comunes.

Principio 2: Participación de los accionistas
Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	x		De acuerdo al artículo 10 del Estatuto las acciones están representadas mediante anotación en cuenta inscritas en la Matrícula de Acciones, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Contable de CAVALI y de acuerdo al 47 del Estatuto el responsable de llevar la matrícula de acciones es el Gerente General.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	x		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días)	Al estar la matrícula de acciones inscrita en el Registro Contable de CAVALI y de acuerdo a la normativa de la ICLV, la matrícula se actualiza de manera inmediata, luego de producirse algún cambio.

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
<i>a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.</i>	x		De acuerdo al artículo 21 del Estatuto, se establece que para la celebración de Juntas Generales que traten asuntos como aumento o disminución de capital, emisión de obligaciones, fusión, escisión, reorganización, entre otros, se requiere que la operación sea previamente explicada y puesta en conocimiento de los accionistas, a través del informe previo del Directorio. Por otro lado, una de las facultades del Directorio es contratar a asesores externos independientes a efectos que emitan una opinión sobre las mencionadas operaciones, la cual se adjuntará al informe del Directorio.
<i>b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?</i>	x		

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes^(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	x		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	x	x
Vía telefónica	x	x
Página web corporativa	x	x
Correo postal	x	x
Reuniones informativas		x
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	2
---------------------	---

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	x		

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Los accionistas pueden solicitar información o expresar sus opiniones de acuerdo a los mecanismos establecidos en la Política de Información publicada en la página web de la Sociedad y cuyo responsable de recibir y de contestar dicha información es la oficina de Relación con el Inversionista. Asimismo, el artículo 4 del Reglamento de JGA regula el procedimiento, a través del cual los accionistas pueden solicitar incluir temas de agenda a las Juntas Generales de Accionistas.
--

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	x		
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	x		La política de dividendos se encuentra publicada en la página web de la sociedad y también se encuentra en la memoria anual de la Sociedad.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	11/03/2014
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	Se distribuirá en calidad de dividendo un mínimo del 20% de las utilidades netas disponibles obtenidas en cada ejercicio, si las hubiera, delegándose en el Directorio en forma permanente la facultad de acordar la distribución de dividendos a cuenta de utilidades siempre que dicho acuerdo sea sustentado en un balance parcial de situación que arroje la utilidad respectiva. La Junta General de Accionistas deberá ratificar el acuerdo del Directorio sobre el anticipo de dividendos a cuenta de utilidades. Se capitalizará un mínimo del 10% de las utilidades netas en cada ejercicio, si las hubiere.

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Acciones comunes	0.66886942	0	0.26048618	0
Clase	0	0	0	0
Acción de Inversión	0	0	0	0

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?	x		Mediante sesión de Directorio, de fecha 25.02.2015, se acordó expresamente que la Sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos de anti-absorción, tales como: exigir un número mínimo de acciones para ser director, exigir un número mínimo de años como director para ser designado Presidente del Directorio, tener acuerdo de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de una OPA y otros de naturaleza similar.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		x
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		x
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		x
Otras de naturaleza similar/ Detalle	Ninguno	

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
<i>a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?</i>	x		
<i>b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?</i>	x		

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	x		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		x	El Directorio también puede contratar asesores externos
Acordar la modificación del Estatuto	x		
Acordar el aumento del capital social	x		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		x	La JGA ratifica los acuerdos adoptados por el Directorio.
Designar auditores externos		x	La JGA puede delegar dicha función en el Directorio

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas
Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta	x	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	x	
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas	x	
El desarrollo de las Juntas	x	
El nombramiento de los miembros del Directorio		x
Otros relevantes/ Detalle	El procedimiento para el nombramiento del Directorio se encuentra regulado en el Estatuto y en el Reglamento del Directorio.	

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	x		El aviso de convocatoria se comunica como hecho de importancia y se publica en la página web de la sociedad. Asimismo, se les comunica de la convocatoria a los correos electrónicos que los accionistas hayan registrado en la Sociedad.

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
02/03/2018	19/03/2018	Av Santo Toribio 143, oficina 501, San Isidro,		x		x	97.39	2	2	0	0
15/05/2018	18/05/2018	Av Santo Toribio 143, oficina 501, San Isidro, Lima		x		x	97.4	2	2	0	0

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	x	Correo postal	
Vía telefónica		Redes Sociales	
Página web corporativa	x	Otros / Detalle	

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	x		La información de los puntos de agenda son comunicados como hecho de importancia, asimismo, se publican en la página web de la sociedad y se pone a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, a través de la Oficina de Relación con el Inversionista.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	x	
¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares?		x

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	x		

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí ☐ No ☐

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	x		De acuerdo al artículo 16 del Estatuto se habilitó el ejercicio de voto por medios electrónicos y postales. El procedimiento para ejercer los votos por medios postales se encuentran regulados en el artículo 20 y anexo 10 del Reglamento del Directorio.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico		Voto por medio postal	x
----------------------------	--	-----------------------	---

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	x		El artículo 10 del Reglamento de la Junta General de Accionistas permite que en la delegación del voto, los accionistas podrán votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que pueden ejercer separadamente sus preferencias.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	x	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	x	
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	x		El Reglamento de la JGA cuenta con lineamientos para la representación en Juntas y pone a disposición del accionista el modelo para el ejercicio de delegación de su voto, el mismo que cuenta con una sección para señalar el sentido de voto por cada tema de agenda.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	x		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	x		En el Reglamento de JGA se establecen los lineamientos para la representación ante las Juntas. Los lineamientos y el modelo de poder se encuentran a disposición del accionista en la sección de sostenibilidad de la página web de la Sociedad.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	x		Se remite al comentario anterior.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple, facsimil o cualquier otro medio de comunicación del cuál quede constancia escrita.
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	24 horas de la hora fijada para la celebración de la reunión.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	sin costo.

Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?	x		Sí, ningún director o miembro de la gerencia podrá recibir delegaciones de voto en un porcentaje que exceda el 10% del capital de la Sociedad. (Art 20 del Reglamento de la JGA)
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	x		Sí, en el artículo 20 del Reglamento de la Junta General de Accionistas se encuentra establecido dicha política.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA
Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	x		De acuerdo al Reglamento del Directorio, el Gerente General realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados en la Junta y brinda reportes al Directorio sobre los mismos. Dichos reportes son publicados en la página web de la Sociedad y son enviados a los correos electrónicos de los accionistas registrados en la Sociedad.
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	x		Se remite al comentario anterior.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia General	
----------------	------------------	--

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Claudio Arturo Arciniega Luces	Gerente General	Gerencia General

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	x		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
Francis Norman José Stenning de Lavalle	Economista	11/03/2013			
Diego Rafael Castro Quiros	Economista	11/03/2013			
José Fernando Romero Tapia	Economista	31/03/2008			
Victor Manuel Sanchez Azañero	Contador	18/06/2018			
Directores Independientes					
Jorge Javier Melo Vega Layseca	Abogado	11/03/2013			
Francisco Jorge Dongo-Soria Costa	Contador	20/11/2013	26/04/2018		

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	0
--	---

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
	3	1	1

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí

☐

No

☒

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí

☒

No

☐

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	X		

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)
0		
0		

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?	X		

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores		x			
Su condición de independiente o no		x			
Hojas de vida					Memoria Anual

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?:			
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	x		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	x		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	x		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	x		

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Identificar los principales riesgos de la Sociedad. Decidir sobre la contratación del Gerente General. Constituir Comités de Directorio que le sirva de apoyo en su gestión. Dictar Reglamentos Internos. Explicar y poner a disposición de los accionistas las operaciones extraordinarias, a través de un informe del Directorio.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí

x

No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones
Realizar informe anual de Sostenibilidad Corporativa, seguimiento a las prácticas de gobierno corporativo, proceso de inducción del Directorio, así como el de evaluación anual y de selección de candidatos a Director.	Comité de Gobierno Corporativo y Gestión del Talento
Monitoreo de la actividad de auditoría interna y de los auditores externos. Revisar los lineamientos de control interno, definir el nivel de tolerancia y grado de exposición al riesgo.	Comité de Auditoría y Riesgos
Aprobar la política de inversiones del Fondo de Liquidación, administrar los recursos del Fondo de Liquidación, seguimiento de los riesgos asociados al incumplimiento de la contraparte en la liquidación de operaciones.	Comité de Inversión, Desarrollo y Administración del Fondo de Liquidación.

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
<i>¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:</i> <i>a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.</i>	x		La Sociedad cuenta con una Política de contratación de consultorías y asesorías externas, el mismo se encuentra como anexo del Reglamento del Directorio.
<i>b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.</i>	x		La Sociedad cuenta con una Política de Inducción y capacitación del Directorio, la misma que se encuentra como anexo en el Reglamento del Directorio.
<i>c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.</i>	x		La retribución es aprobada por la Junta General de Accionistas.

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí

☐

No

☒

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia ^(*).

Sí

☐

No

☒

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí

☒

No

☐

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.6	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0.39	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	0

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x	
Estructura organizativa del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	x	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	x	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	x	
Otros / Detalle	Ninguno	

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		x	Hasta junio del 2018 se contaba con 1/3 de directores independientes.

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.	x	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	x	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.		x
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo ^(*) , con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.		x
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.	x	
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.	x	
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		x
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.		x
Otros / Detalle		

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	x		Todo candidato a ocupar el cargo de director declara cumplir con tal condición de acuerdo al formato establecido en el anexo del Reglamento del Directorio.
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	x		Remitir a la respuesta anterior.

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	x		

Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	x		Se contrató la plataforma diligent, el director ingresa a la información de la sesión por dicho medio.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	16
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria ^(*)	6
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
Francis Norman Jose Stenning de Lavalles	100
José Fernando Romero Tapia	100
Diego Rafael Castro Quiros	100
Jorge Javier Melo Vega	100
Fracisco Dongo Soria Costa	100
Victor Manuel Sanchez Azañero	100

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial		x	
Información confidencial		x	

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	x		
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	x		

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado	x	
A sus miembros	x	

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión ^(*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión ^(*)
Autoevaluación del Directorio, Comités y Gerencia General	20/12/2018	NO			

^(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	x		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	x		
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		x	El Comité de Inversión, Desarrollo y administración del fondo de liquidación no está presidido por un director independiente, los demás comités sí.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?	x		

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	x		Dichas funciones se encuentran a cargo del Comité de Gobierno Corporativo y Gestión del Talento.

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	x		Dichas funciones se encuentran a cargo del Comité de Auditoría y Riesgos

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	x	
Comité de Gobierno Corporativo	x	

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Comité de Gobierno Corporativo y Gestión del Talento
Fecha de creación:	05/04/2010
Principales funciones:	Orientar la actuación de la Sociedad para lograr la mayor eficiencia, transparencia e Independencia en el Directorio. Brindar soporte al Directorio en temas relacionados a nominación, evaluación, compensación de Directores y de Ejecutivos, temas en sostenibilidad corporativa (aspectos ASG), inducción y capacitación de los directores, gestión del talento en general.

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio ^(**)	Término ^(***)	
Jorge Javier Melo Vega Layseca	11/03/2013		Presidente
Francis Norman Jose Stenning de Lavalley	11/03/2013		Miembro
Francisco Jorge Dongo Soria Costa	08/07/2015	26/04/2018	Miembro
José Fernando Romero Tapia	05/04/2010		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			33.3
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			9
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☒ No ☒
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☒ No ☐

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría y Riesgos
Fecha de creación:	05/04/2010
Principales funciones:	Velar por la integridad y oportunidad de presentación al Directorio de los temas relacionados a emisión de estados financieros, seguimiento del sistema de control de la empresa, ejecución de la auditoría interna, políticas y organización de Gestión Integral de Riesgos, tolerancia y grado de exposición al riesgos. Vigilar las obligaciones y responsabilidades de las áreas de auditoría interna, gestión de riesgos, responsable de control interno.

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio ^(**)	Término ^(***)	
Jorge Javier Melo Vega Layseca	11/03/2013		Presidente
Francisco Jorge Dongo Soria Costa	20/11/2013	26/04/2018	Presidente
Diego Rafael Castro Quiros	18/03/2016		Miembro
Victor Manuel Sanchez Azañero	19/07/2018		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			33.3
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			9
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☐ No ☒
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☒ No ☐

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	Comité de Inversión, Desarrollo y Administración del Fondo de Liquidación
Fecha de creación:	05/04/2010
Principales funciones:	Administrar adecuadamente los recursos del Fondo de Liquidación, informar al Directorio y a la Gerencia General sobre la utilización del Fondo de Liquidación. Evaluar y dar seguimiento a los principales riesgos asociados a incumplimiento de la contraparte en la liquidación de operaciones efectuadas en CAVALI. Revisar la política de dividendos, presupuesto anual, proyectos, política de inversiones.

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio ^(**)	Término ^(***)	
José Fernando Romero Tapia	11/03/2013		Presidente
Francis Norman José Stenning de Laval	11/03/2013		Miembro titular
Diego Rafael Castro Quiros	18/03/2016		Miembro titular
Francisco Jorge Dongo Soria Costa	20/11/2013	26/04/2018	Miembro titular
Víctor Manuel Sánchez Azañero	19/07/2018		Miembro suplente
Lucy María Rodríguez Palomino	08/07/2015	30/06/2018	Administración suplente
Víctor Manuel Sánchez Azañero	08/07/2015	30/06/2018	Administración titular
Claudio Arturo Arciniega Luces	19/07/2018		Administración titular
Vitalia Rosa López Franciskovic	19/07/2018		Administración suplente
% Directores Independientes respecto del total del Comité			0
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			4
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☐ No ☒
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☒ No ☐

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4	
Denominación del Comité:	no aplica
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio ^(**)	Término ^(***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☐ No ☐
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐ No ☐

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5	
Denominación del Comité:	no aplica
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio ^(**)	Término ^(***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:		
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí ☐	No ☐
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí ☐	No ☐

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	x		

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Auditoría Interna
----------------	-------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Roberto Carlos Oyos Mendoza	Gerente de Auditoría Interna	Auditoría Interna

Pregunta III.16 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética ^(*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores ^(**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	x		
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	x		

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general	x	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Gerente de Auditoría Interna
----------------	------------------------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Roberto Carlos Oyos Mendoza	Gerente de Auditoría Interna	Auditoría Interna	Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí ☒ No ☐

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	1
---------------------------	---

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	x		Durante el 2018 se contaba con un buzón físico y correo electrónico de denuncias. Cabe precisar que dando cumplimiento al DL 1352, el Directorio ha designado a un Responsable de Prevención quien viene implementando mejoras respecto al tratamiento de las denuncias.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	x		Mediante la Política de prevención de corrupción se constituyó un Comité de Ética que reporta todos los casos de incumplimiento a la Normas Internas de Conducta o fraudes al Comité de Auditoría y Riesgos.

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	x		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	x		Artículo 10 del Reglamento del Directorio
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	x		El Directorio aprobó la política de préstamos donde se establecen los criterios para que el préstamo proceda.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones
no aplica			

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	0
--	---

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accioni	Directo	Alta Gerenc			
Francis Stenning de Lavalle	x		x	Bolsa de Valores de Lima S.A.A.	Gerente General	Francis Stenning es gerente general de la BVL y es Director de CAVALI
Victor Sanchez Azañero	x		x	Bolsa de Valores de Lima S.A.A.	Gerente General Adjunto Corporativo	Victor Sanchez es GG adjunto corporativo de la BVL y es Director de CAVALI

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***)En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)
no aplica			
no aplica			

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción
no aplica		
no aplica		

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	x		
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	x		

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Auditoría Interna
Aprobación	Auditoría Interna y Comité de Auditoría y Riesgos
Revelación	Auditoría Interna

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Cualquiera de las Gerencias que requiera realizar una transacción con alguna persona que se encuentra en el Registro de Vinculados deberá informarlo a la Gerencia de Auditoría Interna para que se registre dicha transacción en el registro correspondiente. La Gerencia de Auditoría Interna informará semestralmente al Comité de Auditpría y Riesgos el contenido del Registro de Transacciones. En caso que la transacción supere el 10% del presupuesto anual establecido para gastos en asesoría y consultorías, la Gerencia de Auditoría Interna someterá la misma a aprobación del Comité de Auditoría y Riesgos.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación ^(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)
BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.	Principal accionista	Alquiler de cocheras, oficinas y mantenimiento.	240899
BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.	Principal accionista	Reembolsos de gastos y otros	299620
BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.	Principal accionista	Servicios de Administración Finanzas, Contabilidad y Gestión Humana	2047704

BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.	Principal accionista	Servicio de Tecnología y Soluciones	2205600
BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.	Principal accionista	Servicios de Proyectos Innovación, Oficial de Cumplimiento, Legal, Comunicación y Marketing	862284

(*)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí

☐

No

☒ x

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	x		
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	x		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	x		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	x		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	x		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	x		

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General y Plana Gerencial	4.32	1.32

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	x	x
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

(i) indicador general; (ii) rentabilidad; (iii) cumplimiento institucional; (iv) competencias; (v) compromisos de gestión

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí ☒

No ☐

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	x		El Directorio aprobó el Manual de Gestión Integral de Riesgos, el mismo que contiene el marco para el control y gestión de riesgos basados en la ISO 31000 y contiene un capítulo sobre las políticas de gestión integral de riesgos que alcanza a la sociedad y a todo el grupo.
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	x		sí, dentro del manual de gestión integral de riesgos, en el capítulo 4 sobre políticas y procedimientos de gestión integral de riesgos, se menciona que alcanza a todas las sociedades del grupo.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí ☒ No ☐

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	x		El Gerente General implementa las políticas generales establecidas por el Directorio a través del Comité de Auditoría y Riesgos promoviendo la cultura de administración de riesgos.
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?		x	Existe una Gerencia de Riesgos que reporta al Directorio.

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí ☒ No ☐

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	
Elisa Taba Higa	01/04/2015		Comité de Auditoría y Riesgos/Directorio

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	x		El Responsable de Control Interno presenta trimestralmente un informe de cumplimiento al Comité de Auditoría y Riesgos y anualmente al Directorio para su envío posterior a la SMV.

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí ☒ No ☐

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Comité de Auditoría y Riesgos / Directorio
-------------	--

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí ☒ No ☐

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Apoyar a la Dirección y Gerencia de CAVALI realizando una labor independiente de asegurameinto y consulta para cumplir con sus objetivos. De manera interina se le ha encargado la función de Responsable de Control Interno. Evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Cumplir y verificar el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la SMV, así como de las políticas y procedimientos establecidos por CAVALI. Cumplir y velar por el cumplimiento de las normas establecidas en PLAFT, UIF PERU, SMV Y CAVALI.

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí ☒ No ☐

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

Para designar a un auditor externo se presenta al Comité de Auditoría y Riesgos la propuesta de servicios de una terna de sociedades auditoras de prestigio nacional e internacional y finalmente el Directorio aprueba la contratación.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí ☒ No ☐

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí ☒ No ☐

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)
Caipo y Asociados sociedad civil de responsabilidad limitada	Revisión de cumplimiento art 23 compensación y liquidación, diagnostico NIIF, estudio precio de transferencia, revisión de cumplimiento.	62.42

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí ☒ No ☐

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		

b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	x		
--	---	--	--

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
ERNST & YOUNG ASESORES S. CIVIL DE R.L.	Auditoría de Lavado de Activos	2014	14,750	15.06
ERNST & YOUNG ASESORES S. CIVIL DE R.L.	Asesoría en materia tributaria	2014	64,841	66.2
ERNST & YOUNG ASESORES S. CIVIL DE R.L.	Auditoría Operativa y de sistemas	2014	9,440	9.64
ERNST & YOUNG ASESORES S. CIVIL DE R.L.	Auditoría Anual EEFF	2014	97,940	100
CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIM	Evaluación sistema de prevención lavado de activos y financiamiento del terrorismo	2015	6,490	7.65
CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIM	Revisión del cumplimiento de art 23 de compensación y liquidación	2015	28,320	33.37
CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIM	Auditoría de los estados financieros	2015	84,856.21	100
CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIM	Estudio de precios de transferencia por ejercicio fiscal 2016, cumplimiento art 23 del reglamento ICLV, servicio de evaluación del Sistema de PLAFT correspondiente a estados financieros cerrados al 2016	2016	51,786	64.71
CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIM	Auditoría de estados financieros	2016	80,027.60	100

CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIM	Revisión del cumplimiento de art 23 del Reglamento de ICLV, estudio precio de transferencias, revisión cumplimiento, lavado de activos.	2017	38,300	47.68
CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIM	Auditoría de estados financieros	2017	67,448.80	100
CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIM	Revisión cumplimiento artículo 23 del Reglamento ICLV, Diagnostico NIFF, estudio precio transferencia	2018	49,950	62.42
CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIM	Auditoría estados financieros	2018	79,600	100

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	x		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí

☒

No

☐

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	x		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad	x	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	x	
Estructura accionaria	x	
Descripción del grupo económico al que pertenece	x	
Estados Financieros y memoria anual	x	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí

x

No

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	x	
Hechos de importancia	x	
Información financiera	x	
Estatuto	x	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)	x	
Composición del Directorio y su Reglamento	x	
Código de Ética	x	
Política de riesgos	x	
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	x	
Otros / Detalle	Política de dividendos, composición accionaria, organigrama, normativa interna, entre otros.	

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	x		

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	Asesoría Legal (Servicio brindado por la BVL) contacto al correo relacionconelinversionista@cavali.com.pe
--	---

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	no aplica
----------------	-----------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
no aplica	no aplica	no aplica

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí

☐

No

☐

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	x		

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	34	0.31
Entre 1% y un 5%	1	2.37
Entre 5% y un 10%	0	0
Mayor al 10%	1	97.32
Total	36	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	0	0
Entre 1% y un 5%	0	0
Entre 5% y un 10%	0	0
Mayor al 10%	0	0
Total	0	0

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	0	0
Entre 1% y un 5%	0	0
Entre 5% y un 10%	0	0
Mayor al 10%	0	0
Total	0	0

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

0

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?	x		

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

Sí

No

x

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	no aplica
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	no aplica
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	no aplica
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	no aplica
Otros /Detalle	no aplica

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	x		

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí ☒ No ☐

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

Se difunden a través de la página web de la sociedad, del informe de sostenibilidad corporativa y a través de los correos que accionistas registraron en la sociedad.

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						x	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	x						
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3	x	x					Anexo 9 del reglamento del Directorio
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4				x			Política de información
5	Política de dividendos	5				x			Acta Junta General de Accionistas
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6				x			Acta Sesión de Directorio
7	Convenio arbitral	7	x						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	x	x					Reglamento del Directorio
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8				x			Acta Junta General de Accionistas
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	x	x					Reglamento de Junta General de Accionistas
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10	x	x					Reglamento de Junta General de Accionistas
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		x					Reglamento de Junta General de Accionistas
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		x					Reglamento de Junta General de Accionistas
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12	x	x					Reglamento del Directorio
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12	x	x					Reglamento de Junta General de Accionistas
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	x	x					Reglamento de Junta General de Accionistas
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	x	x					Reglamento de Junta General de Accionistas
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13		x					Reglamento de Junta General de Accionistas
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14	x	x					Reglamento del Directorio
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x						

21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x	x					Reglamento del Directorio
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						x	
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		x					Reglamento del Directorio
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17		x					Reglamento del Directorio
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19	x	x					Reglamento del Directorio y de Comités
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20		x					Reglamento del Directorio
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22				x			Política de conflictos de interés
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				x			Política de administración de transacciones entre vinculados
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	x	x					Reglamento del Directorio
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				x			Política de Compensaciones
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				x			Política de Compensaciones
32	Política de gestión integral de riesgos	25				x			Política Gestión Integral de Riesgos
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		x		x			Reglamento de Comité y Manual de Funciones de Auditor Interno
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				x			Política de selección de auditores externos
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				x			Política de información

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.



CAVALI

SECCIÓN D

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS 2018

Se les invita a ver el informe de Sostenibilidad del 2018, que forma parte de la Memoria Anual.

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Ejercicio:

2018

Página Web:

WWW.CAVALI.COM.PE

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

11021533

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		Cavali a través de su matriz (BVL) se encuentran adherida voluntariamente a las iniciativa de Bolsas Sostenibles.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
Iniciativa de Bolsas Sostenibles (SSE)	19/08/2014
Miembro Asoc. Progrma de Inversión Responsable (PIR)	11/02/2016

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
Voluntariamente	X	
Por exigencia de inversionistas		X
Por exigencia de instituciones públicas		X
Otros (detalle):	Se elabora un informe Anual de Sostenibilidad Corporativa (ambiental, social y gobierno corporativo) el mismo que forma parte de la memoria anual.	

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV	X
Página web corporativa	X
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Pregunta A.2	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?		x	La Sociedad se encuentra en desarrollo de la Política.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI ☐

NO ☒

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI ☐

NO ☒

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI ☐

NO ☒

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI ☐

NO ☒

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Pregunta A.3

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	x		

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Reglamento interno de trabajo/ Normas Internas de Conducta	Gerencia General/Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI ☒ NO ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Comité paritario de Seguridad y Salud Ocupacional (COPASSO)	Gerencia General

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI ☒ NO ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Plana Gerencial y la Gerencia General	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI ☒ NO ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Resultado obtenido 78% de un total de 100%.

Pregunta A.4

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	x		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Reglamento Interno de CAVALI, aprobado por la SMV, se señalan los servicios y tarifas.	Directorio de CAVALI y SMV

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI ☐

NO ☒

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI ☒

NO ☐

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI ☒

NO ☐

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	0.03
---------------------	------

Pregunta A.5	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	x		Procedimiento de compras de la BVL. Este servicio es brindado por la BVL.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Gestión de Compras LOG-PR-01	Gerencia General de BVL

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI ☒ NO ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
LOGISTICA DE LA BVL	SUBGERENCIA ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CONTABILIDAD DE BVL

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI ☒ NO ☐

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI ☐ NO ☒

Pregunta A.6

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Reglamento Interno de CAVALI	Directorio/SMV

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI ☒ NO ☐

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Gerencia de Riesgos	Directorio

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI ☒ NO ☐

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI ☒ NO ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

CAVALI ha obtenido la certificación de la Norma ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 22301 Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio e ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.



CAVALI

SECCIÓN B

Detalle de las acciones implementadas por la Sociedad

CAVALI S.A. I.C.L.V. (en adelante “CAVALI”) presenta a sus accionistas y demás grupos de interés, las principales acciones implementadas en Sostenibilidad Corporativa durante el ejercicio 2018, así como el Reporte de Sostenibilidad Corporativa al 31 de diciembre de 2018.

Para conocer más sobre las prácticas de Sostenibilidad Corporativa de la Sociedad, se pone a disposición el “Informe de Sostenibilidad Corporativa 2018”.

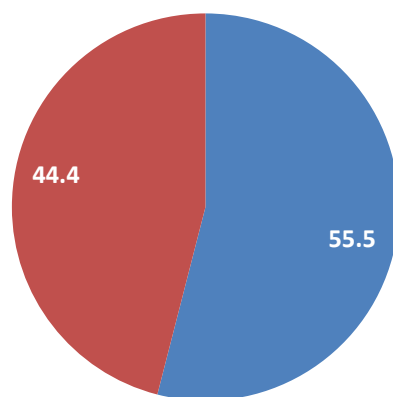
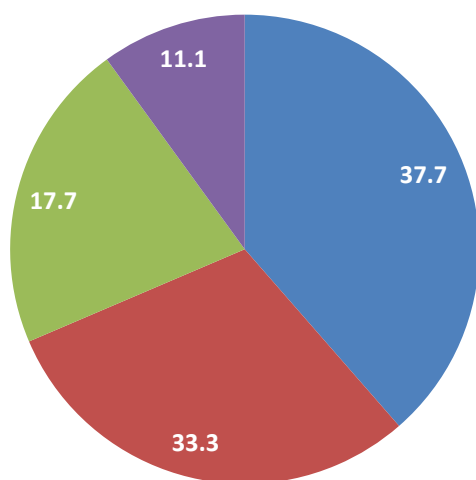
CAVALI brinda las mismas oportunidades a todos sus trabajadores y candidatos, por lo que mantiene un equipo diverso en género, edad y otros criterios.

CAVALI en aras de promover la igualdad de oportunidades, tiene el compromiso de mantener un equipo diverso, en el que ninguna persona sea discriminada por razones de género, edad, entre otros.

Al 31.12.2018 se tiene la siguiente composición de colaboradores:

■ De 22 a 30 ■ De 31 a 40 ■ De 41 a 50 ■ De 51 a más

■ Hombres ■ Mujeres





CAVALI

Rango de Edades	Hombres	Mujeres	Total
De 22 a 30	7	10	17
De 31 a 40	10	5	15
De 41 a 50	5	3	8
De 51 a más	3	2	5
TOTAL	25	20	45

El capital humano es uno de los pilares fundamentales para la gestión de CAVALI, es por ello que se promueven las capacitaciones, a fin de potenciar el desarrollo personal y profesional de cada colaborador. El plan de capacitaciones es revisado anualmente por las gerencias correspondientes y los lineamientos se encuentran contenidos en el documento “Política de Capacitación al Personal”.

Asimismo, se cuenta con diversos beneficios laborales, tales como horario de verano (de enero a marzo), seguro EPS, seguro oncológico, seguro de vida, reparto de utilidades, préstamos (por motivo de educación, salud, entre otros), convenios con gimnasios y otras instituciones, así como paseos de integración.

CAVALI brinda a sus colaboradores las mejores condiciones de trabajo e impulsa un conjunto de medidas destinadas a proteger la salud y seguridad de los colaboradores, así como de prevenir cualquier accidente o enfermedad ocupacional.